



nonous

DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN

DICTAMEN TÉCNICO N° 02/2024

SEÑOR DIRECTOR GENERAL

Con relación a las especificaciones técnicas del llamado para la "SERVICIO DE EXTENSION DE GARANTIA DE LOS EQUIPOS DE COMUNICACIÓN DE REDES -ACI FIREPOWER; IBM DATAPOWER GATEWAY X2 APPLIANCE; STORAGE HITACHI, HARDWARE Y SOFTWARE DE LOS IBM DATAPOWER; EQUIPO DE MONITOREO DE FIBRA Y RENOVACION DE LICENCIAS DE PORTAL Y UNIFICACION DE PORTALES DE LA DNIT"; y en el marco de la Ley 7021/22 "DE SUMINISTROS Y CONTRATACIONES PÚBLICAS", por la cual se reglamentan disposiciones aplicables a los procedimientos de contrataciones en general.

NORMATIVA APLICABLE

Ley N° 7021/22 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS", por la cual se reglamentan disposiciones aplicables a los procedimientos de contratación en general.

Resolución DNCP N° 453/2024 "POR LA CUAL SE REGLAMENTAN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN REGIDOS POR LA LEY N° 7021/22 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PUBLICAS"; Art 12. Modificación del literal a) del art. 40 de la Resolución DNCP N° 4401/23, quedando cuanto sigue: a) Dictamen técnico en el cual se sustenten las especificaciones técnicas requeridas en el procedimiento de contratación, refrendado por el responsable del área requirente o del técnico que las recomendó.

SUSTENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS

Nos encontramos ante la necesidad de extender la garantía de los equipamientos que forman parte de la infraestructura critica de la DNIT (EQUIPOS DE COMUNICACIÓN DE REDES -ACI FIREPOWER; IBM DATAPOWER GATEWAY X2 APPLIANCE; STORAGE HITACHI, HARDWARE Y SOFTWARE IBM DATAPOWER; EQUIPO DE MONITOREO DE FIBRA), el cual es otorgado por el fabricante de cada uno de los bines, el mismo contempla la asistencia técnica, soporte local, actualización y configuración de estos equipos. Actualmente estos lotes de equipos se encuentran plenamente operativos, sin embargo, sus garantías se encuentran próximas a vencer, motivo por el cual es importante realizar el proceso de licitación en la máxima brevedad posible.

Por otra parte, en 2022 fue adquirida una solución para los portales WEB, dicha solución está compuesta por una combinación de licencias con suscripción y soporte del fabricante LIFERAY, con el cual fueron diseñados los sitios web Institucionales (www.set.gov.py, www.ekuatia.set.gov.py y www.set.gov.py/web/intranet/login).

paralograr este objetivo es necesario realizar el desarrollo del portal de contenidos de manera a

Lic. Laure Bentez, Jefa Dpto. de Planificación Dirección DTIC'S

YEGROS ENTRE ELIGIO AYALA Y MCAL, DOPEZIONE

Pedro Ramón Velázquez Ferreira Opordinador de Infraestructura

Dirección de 110's





garantizar la centralización de los sitios que hoy se encuentran en formas separadas, creando un diseño único para la DNIT y su administración de contenido correspondiente.

Por tanto, de contar con su parecer favorable, se recomienda remitir el presente expediente al Departamento de Contrataciones de la DAAF para la prosecución de los trámites correspondientes.







Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación

Folio: 4757 4 7 5 7

https://servicios.mitic.gov.py

Pagina 1 de 1

AUTORIZACION DE ADQUISICIONES TIC

Decreto Reglamentario Nro. 1092/2024, Articulo Nro. 381.

Emitida en el marco de lo dispuesto por el Artículo № 381 del DECRETO NRO 1092/2024, POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY NRO 7228 DEL 29 DE DICIEMBRE DE 2023 "QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024".

Institución: DIRECCION NACIONAL DE INGRESOS TRIBUTARIOS (DNIT)

Nombre del Proceso: SERVICIOS DE EXTENSION DE GARANTIA Y RENOVACION DE LICENCIA DEL PORTAL

DELPORTAL

ID del Proceso: null

Por medio de la presente y en relación a las atribuciones y competencias del Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación (MITIC), en el marco de la reglamentación citada, se emite la autorización para llevar adelante el proceso de adquisición de referencia, respecto a las **ESPECIFICACIONES TECNICAS** presentadas por la institución requirente, conforme a la solicitud realizada a través del Portal de Solicitud de Servicios del MITIC (servicios.mitic.gov.py).

Fecha de Emisión:

24-04-2024 16:39:42

Código Verificación:





Director General de Infraestructura y Conectividad Ing. Juan Ahrens

Código de Verificación:

m4ab nn1l rjj0

Verifique la validez de este documento en: https://servicios.mitic.gov.py/validador